I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1726 PRIMAVERA, 30/11/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley Nº 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$ Correspondiente a

Fecha de Pago

JUDITH DEL CARMEN VILLEGAS BARRIA

Rut 010519980-5

398,000 TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS
PAGUESE LOS SERVICIOS DE MANTENCION Y ATENCION DEL COMPLEJO BAHIA AZUL
CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2012.-

30/11/2012

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	55	29/11/2012	398,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

MPROBANTE DEVENGA	MIENTO:1686				77.1
Código Cuenta	Detalle			Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPL	EJO BAHIA AZUL			398,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYEC	CTOS		398,000	200,000
			Totales	398,000	398,000
COMPROBANTE DE EGRE		снедие		FECHA	
		Detalle		Debe	Haber
Código Cuenta	OPERACION COMPL			398,000	
215-31-02-999-001-002	BANCO CHILE (292-				358,200
111-03-01-000-000-000	RETENCIONES TRIB				39,800
214 H 00-000-000-000	RETENCIONES TRIB	UTARIAS	Totales	398,000	398,000
UNIDAD DE CECRETARI. UNIDAD DE CONTROL. ELAUDIA REI AUDAD DE	DEL CARCAMO CONTROL (S)	ALCALDE DE ALIES DE LA CALDE D	JUAN CARLOS UNIDAD	O OLEA CELSI CALDE MANCILLA PERE DE FINANZAS	Z
FECHA DE PAGO D	DEDE	— "gallin "g	R.	LINTERESADO	